

PROPUESTA MESA DE CONTRATACIÓN

1. DATOS DEL EXPEDIENTE

OBJETO DEL CONTRATO: ALQUILER E INSTALACIÓN DE ANDAMIO ELÉCTRICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO DE LA UNED EN EL CAMPUS DE LAS ROZAS (MADRID).

REFERENCIA: TSA000067292

TIPO DE CONTRATO: OBRA

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: OCHENTA Y DOS MIL SESENTA EUROS (82.060,00 €), IVA no incluido

TIPO DE PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO

LOTES: ☐

Nº SOBRES: 2

2. OFERTAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

2.1. OFERTAS ADMITIDAS A LICITACIÓN

Se admite a licitación la oferta presentada por la empresa BLAPE RENTA, S.L. al satisfacer los requisitos establecidos en el Pliego rector de la licitación

2.2. OFERTAS EXCLUIDAS

No hay ofertas excluidas.

3. APERTURA

FECHA Y HORA APERTURA DE SOBRE B: a las 14:00 h del 26 de junio de 2019

LUGAR APERTURA: TOLEDO – UNIDAD DE CONTRATACIÓN UT4

Una vez realizada la apertura del sobre B se obtienen los siguientes valores para los criterios de adjudicación establecidos en el pliego rector de la licitación:

Empresa Ofertante	Importe Ofertado	Plazo de desmontaje y montaje	Movimientos diarios	Puesta a disposición del contrato de plataformas extensibles
BLAPE RENTA, S.L.	69.805,00 €	1 día hábil	2	2

4. OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS

La única oferta recibida por la empresa BLAPE RENTA, S.L. no incurre en el supuesto de oferta anormalmente baja.

5. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

En el pliego se establecen los siguientes criterios de adjudicación:

- **Precio (85%):** Se otorgarán **ochenta y cinco (85) puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{max} - 100 \cdot \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo P_x la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, P_{max} la puntuación máxima, O_x el importe de la oferta del licitador, y O_{mb} el importe de la oferta más económica.

La empresa BLAPE RENTA, S.L. obtiene la mayor puntuación (85,00) en el presente criterio de adjudicación ofertando un importe de 69.805,00 €.

- **Plazo de desmontaje y montaje (5%):** Se otorgarán **cinco (5) puntos** a la empresa que oferte un menor plazo de desmontaje y montaje del andamio bimástil en su nueva posición, definida según los movimientos a realizar en el plano de fases de montaje adjunto. El plazo se indicará en días hábiles, admitiéndose únicamente fracciones de medio día, de manera que la empresa que oferte la máxima reducción recibirá cinco puntos y el resto se valorarán de manera proporcional al plazo ofertado de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$M = M_{max} \cdot \left(\frac{s}{t} \right)$$

Siendo **M** = puntuación obtenida por la oferta valorada, **M_{max}** la puntuación máxima, **s** = menor plazo de desmontaje y montaje de todos los incluidos en las ofertas recibidas y **t** = plazo de desmontaje y montaje incluido en la oferta valorada. Las ofertas que no mejoren plazo recibirán cero puntos.

La empresa BLAPE RENTA, S.L. obtiene la mayor puntuación (5,00) en el presente criterio de adjudicación ofertando un plazo de desmontaje y montaje de 1 día hábil, mejorando el plazo establecido en el pliego.

- **Movimientos diarios (5%):** Se otorgarán **cinco (5) puntos** a la empresa que oferte la realización diaria de un mayor número de movimientos de los andamios, entendiéndose por movimiento de los andamios el desmontaje de un andamio y el posterior montaje en la nueva posición, según el plano de fases de montaje. El reparto de puntos respecto a este criterio se hará de la siguiente manera:
 - o A la empresa que oferte realizar 3 movimientos diarios recibirá cinco (5) puntos.
 - o A la empresa que oferte realizar 2 movimientos diarios recibirá dos puntos y medio (2,5).
 - o Las empresas que oferten realizar 1 movimiento diario no recibirá puntos.

La empresa BLAPE RENTA, S.L. obtiene una puntuación de dos puntos y medio (2,5) en el presente criterio de adjudicación al ofertar dos movimientos diarios.

- **Puesta a disposición del contrato de plataformas extensibles (5%):** se otorgarán hasta **cinco (5) puntos** a la empresa que proponga materiales que supongan una optimización de los andamios a alquilar, valorándose la puesta a disposición de la obra del mayor número de plataformas extensibles a incorporar sobre los extremos de los andamios bimástiles instalados en los lados largos de los patios, de tal forma que se puedan suprimir los andamios monomástiles previstos para cubrir las fachadas cortas de los patios. Las ofertas se valorarán de la siguiente forma:
 - o Las ofertas que propongan plataformas para los andamios bimástiles que permitan prescindir de una (1) unidad de andamio monomástil, recibirán dos (2) puntos.
 - o Las ofertas que propongan plataformas para los andamios bimástiles que permitan prescindir de dos (2) unidades de andamio monomástil, recibirán cinco (5) puntos.
- Las empresas que no pongan plataformas extensibles a disposición del contrato que permitan la supresión de andamios monomástiles recibirán cero (0) puntos.

La empresa BLAPE RENTA, S.L. obtiene la mayor puntuación (5,00) en el presente criterio de adjudicación poniendo a disposición del contrato plataformas para los andamios bimástiles que permitan prescindir de dos (2) unidades de andamio monomástil.

6. CLASIFICACIÓN DE PROPOSICIONES

Analizada la propuesta económica de la empresa licitante y los demás criterios de adjudicación, se obtiene la siguiente clasificación:

Empresa Ofertante	Importe Ofertado	Puntuación importe	Puntuación plazo de desmontaje y montaje	Puntuación movimientos diarios	Puntuación puesta a disposición del contrato de p. extensibles	PUNTUACIÓN TOTAL
BLAPE RENTA, S.L.	69.805,00 €	85,00	5,00	2,50	5,00	97,50

7. PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Por todo lo expuesto anteriormente, se somete la siguiente propuesta de oferta mejor valorada a aceptación por parte del Órgano de Contratación para que surta los efectos oportunos:

- ✓ A la empresa BLAPE RENTA, S.L. por un importe de SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCO EUROS (69.805,00 €). I.V.A no incluido.

Fecha: 05 de julio de 2019

Fdo.: María Recio López-Triviño
Secretaria Mesa de Contratación UT4

Fdo.: María Enríquez Gabeiras
Coordinadora de Operaciones UT4

Fdo.: Emilio Gascón Mainar
Presidente de la Mesa de
Contratación

8. APROBACIÓN ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN APRUEBA LA PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha: 05 de julio de 2019

Fdo.: Pedro M. Fábrega Martínez
Gerente de TRAGSA UT4

Fdo.: Jose Joaquín Méndez de Vigo Hernanz
Jefe de Unidad Territorial 4